



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02-037

FECHA: Yumbo, Valle, Febrero 14 de 2024
 HORA: De 09:10 hasta las 10:10 horas
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Asistieron Todos los Concejales.

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No.036 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION
6. PROPOSICIONES
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 9

TRD: 100-02-037

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.036 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, leída y puesta en consideración.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No las hay sobre la mesa
6. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa,
Proponente, Concejal GUILLERMINA BECERRA CAICEDO y concejales firmantes, Solicitar a la plenaria del Concejo municipal aprobar el cambio de horario de la sesión ordinaria del día 15 de febrero para las 8 A.M., propone el concejal ÁNGEL DARÍO JIMÉNEZ, que el sábado 17 de febrero y el domingo 18 de febrero se haga a las 7 A.M. Puesta en consideración es aprobada.
7. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa.
COMUNICACIONES, Si hay sobre la mesa
COMUNICACIÓN N°1, de la asociación campesina agroambiental y turismo sonidos del bosque, invitación a nuestro evento denominado, casa abierta, programada para el próximo domingo 18 de febrero del año 2024, a partir de las 10:00 A.M. en el corregimiento Yumbillo, finca renacer.

VARIOS. Si hay comunidad inscrita.

Ciudadano inscrito N°1: Sr Yesid Montenegro, (Problemática en administración y de infraestructura en la institución educativa Alberto Mendoza Mayor), el tema que me trae aquí a esta sesión del Concejo es el siguiente, es una situación de carácter educativo que se presenta en nuestra institución educativa Alberto Mendoza Mayor, que para muchos de nosotros sigue siendo por cariño y por amor Liceo Comercial de yumbo, vengo aquí hablar como más que dirigente sindical que soy, vengo a hablar aquí como egresado de Alberto Mendoza Mayor, 6 años de educación secundaria en Alberto Mendoza Mayor y posteriormente la vida me dio la posibilidad de realizar mis labores docentes en Alberto Mendoza Mayor, Liceo Comercial desde el año 1990 hasta el año 1997, qué pasa hoy con Alberto Mendoza Mayor, Liceo Comercial, tenemos una situación muy crítica, la institución educativa sigue en una disminución en una merma constante año a año de la de la cantidad de estudiantes, allí hay una primera reflexión por qué si a menos de 100 metros hay otra institución educativa de mucho reconocimiento, la José María Córdoba, porque hoy la gente en yumbo, los ciudadanos y ciudadanas padres de familia pelean un cupo en José María Córdoba y porque hoy mucho ya desafortunadamente no quieren colocar a sus hijos en la institución educativa Alberto Mendoza Mayor, ahí hay una reflexión que hay que hacerse a fondo y lo que hay que reconocer hoy es que nuestra institución educativa Alberto Mendoza Mayor está sumida en una crisis profunda y claro la crisis tiene muchas razones, no es únicamente una razón pero hay razones que son claves y son fundamentales, la institución educativa viene desde hace varios años viene siendo mal dirigida, quien ha asumido la función de dirección legal y administrativa de la institución educativa que es el rector o la rectora, no ha dirigido a la institución de manera adecuada no hay orden de dirección adecuada y lógicamente y antes que haber una un trabajo en equipo desde la misma rectoría lo que se promueve o lo que se promociona es una relación conflictiva entre la

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02-037

dirección y el cuerpo docente y administrativo y elección educativa, hoy está al frente de la dirección de la institución la licenciada Yolima Correa, tengo que decirle no estoy mintiendo, no tengo nada personal contra ella, pero hay que decir las cosas como son, la licenciada viene desde el municipio de santa marta allá ejercía sus labores como rectora en otra institución educativa de este municipio, y presentó en esta institución pensión con cualquier cantidad de problemas con su comunidad educativa, y como ella es hija de una maestra yumbeña, doña gloria correa, que fue rectora en nuestra institución educativa Antonia Santos, y en nuestra institución educativa Juan 23, ella ingreso en el año 2021, ya hace 3 años estaba ahí desempeñándose como rectora, quien fuese secretaria de educación municipal Luz Marina Yepes, y tenemos que reconocer que a partir del ejercicio administrativo de Luz Marina Yepes se sintió que la institución volvió a coger un aire y volvió a subir, pero llegó la señora y estamos unidos en una crisis total, hay documentados señores concejales de los inmensos atropellos de la señora en contra de personal administrativo de la institución y en contra de docentes de institución ahí tiene el comité de convivencia laboral municipal los casos, lo que pasa es que el comité de convivencia laboral municipal tiene unos alcances muy limitados, porque ese es un comité de buenos oficios que no genera actos administrativos o que no genera decisiones, lo que es un es un comité conciliador y en el caso de que no se concilie las situaciones lo que tiene que hacer es remitir a la procuraduría, lo que ha hecho este comité lógicamente en algunos de esos casos y están otros pendientes es remitir a la procuraduría pero hay que esperar todo el procedimiento de la procuraduría, ahí hay unas denuncias por acoso laboral, hay unas denuncias por maltrato, y hay situaciones aberrantes que yo no comento aquí porque da vergüenza comentarlas que rayan ya en una actitud que no es lógica, que no es normal por parte de la persona en el trato con tanto con administrativos como con docentes, hay allí unos problemas de convivencia graves pero no solo unos problemas de convivencia graves, en la institución hay una parte que es clave en el río pedagógico y es el apoyo que la institución le debe dar a través de su presupuesto que le llega, presupuesto del sistema general de participaciones, es cierto el presupuesto no es el presupuesto super del mundo, pero es un presupuesto que permite que algunos procesos, algunos proyectos puedan tener desarrollo en la institución, y eso tiene un nombre propio que se llama, proyectos pedagógicos, entonces los proyectos pedagógicos requieren que el rector en cabeza del rector reúna el Concejo directivo y definan tanto presupuesto para cada proyecto pedagógico listo el presupuesto no es mucho pero con ese presupuesto nosotros trabajamos y nosotros sacamos adelante el ejercicio pedagógico, pues no es posible no ha sido posible que los proyectos pedagógicos reciban el apoyo que tienen que regir por parte de la institución, tengan el desarrollo que tiene que tener, he ahí una razón o una causal por la cual la institución educativa hoy en el materia de resultados estamos en el piso, entonces eso digamos para mencionar una situación administrativa que se presenta allí, pero en algunas ocasiones por mencionar otra situación administrativa, ahora de pronto puede ser que colegios esté podado pero han habido momentos en que el Liceo Comercial es una Alberto Mendoza Mayor, una selva completa, no ha habido digamos ejercicio de aplicación de algún presupuesto que lo debe aplicar, del recurso también propio de la institución para mejorar el ornato de la institución, hay épocas completas, meses completos, donde permanece completamente en montado, pero hay una situación grave que yo quiero que allí el Concejo municipal se pronuncia, con todo respeto les propongo porque esa situación sí es muy grave y puede conducir a la rectora y a las autoridades municipales a problemas graves, hace varios años, se construyó la estructura nueva el edificio nuevo en Alberto Mendoza Mayor hoy los estudiantes ya no están estudiando en los módulos en los que algunos incluso algún concejal que está hoy aquí que me está escuchando estudió, por ejemplo mi concejal Darío que fue mi alumno en Alberto Mendoza Mayor, esos módulos por una razón lógica son módulos fueron contruidos hace

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02-037

50 años, bueno para fortuna de que les habla yo fui uno de los que estrené esa nueva infraestructura en su momento, y esos módulos claro hoy ya están totalmente deteriorados agrietados y representan un peligro grave gravísimo porque como eso muchos de esos módulos ya no tienen manera de impedir que los muchachos puedan entrar allá, los muchachos pueden ingresar fácilmente a esos módulos se ha convertido en un problema disciplinario, pero digamos que lo más preocupante no es el problema disciplinario, los módulos no tienen estructura, eso es una construcción hasta especial porque no tiene la estructura propia, pues que uno conoce en el sistema de construcción que son vigas, columnas y todo eso, es puro ladrillo básicamente ladrillo, porque así los construían en su momento, hoy lógicamente ya no se pueden construir así, entonces ahí yo hago un llamado desesperado porque no puede ser, en tres años que lleva la rectora no puede ser que no se haga gestión para que esos módulos se derrumben, eso hay que hacerlo de manera inmediata, yo ahí de pronto pido la gestión de la mesa directiva del Concejo para que hable con los directivos, la instancias aquí municipales, pues para que atiendan ese tema y ahora tenemos la siguiente crisis, que es bueno que usted la tengan en cuenta, cómo hay disminución de estudiantes entonces si hay menos estudiantes qué pasa pues sobran profesores, y esa es la crisis actual que tenemos en este momento, sobran profesores en Alberto Mendoza Mayor, pero es digamos que sea una crisis lógica, que pasa hoy no solo allí sino que pasa en varias instituciones educativas, no solo en yumbos sino a nivel nacional por una disminución de la población infantil y juvenil, fenómeno natural del país, sino que agrava la situación que la señora rectora aprovecha en liberar profesores, como es una competencia que le corresponde es ella, quien tiene que definir qué profesores se quedan y qué profesores se van, se llama proceso de liberación de maestros, pero tiene que hacerlo aplicando unos criterios legales una normatividad que existe para que a la hora de liberar un proceso la liberación se ajusta y no se libere, por decir algo el profesor que acaba de ser liberado, desafortunadamente el profesor que es provisional que no es de planta se libere, pero que no se libere un profesor de planta, pero ella está aprovechando eso para perseguir a los profesores, por favor organice la institución no puede seguir así, que cada día estamos perdiendo mucho más por toda esta, por toda esta problemática coloca un caso nos libera a una docente sin cumplir el procedimiento que les digo, en aplicar los criterios pero además la libera sin un paso que tenía que haberse surtido que es un estudio de relaciones técnicas que apenas ayer estábamos sentados en la mesa con la secretaria de educación municipal mirando en concreto el estudio de relaciones técnicas, después cantidad de alumnos por profesor en Alberto Mendoza Mayor el Liceo Comercial, dice la norma que para poder liberar a un docente tiene que estar primero ese estudio por parte del certificado, en este caso de la secretaria de educación municipal pues no señor ella la liberó de una y solicitó a la secretaria que expirará la resolución la secretarías expidió la resolución y la secretaria ya trasladó a la profesora a la institución educativa Juan 23 de la estancia, pero el problema no es el traslado de la profesora porque la profesora es una profesora que se adapta a cualquier proceso, tiene unas cualidades hermosísimas, ella trabaja en cualquier parte el problema es el daño que se le hace a la institución al sacar a la profesora, porque ella es la profesora que voy a decirlo con todo respeto y más compañeros maestros del Liceo Comercial, es la persona más destacada de la institución, mire esa profesora líder un proyecto que hoy tiene el nombre, un proyecto con estudiantes de la institución que hoy tiene reconocimiento no solo a nivel municipal, que tiene reconocimiento a nivel departamental, que tiene reconocimiento a nivel nacional, que tiene reconocimiento a nivel internacional, y además esa profesora para que lo tengamos en cuenta esa profesora fue la líder del equipo de profesores que se pusieron al frente de la gestión para elaborar el proyecto en la construcción de esa sede nueva que hoy existe, que es la profesora Margie Molina Cuero, pero como la profesora es tan líder en su liderazgo, traslada a la

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02-037

profesora, obviamente el acto administrativo no es de ella, ya dirá que no, que traslada la secretaría de educación, pero es ella la que hace la gestión, hoy le digo al Concejo con todo respeto en esos ejercicios pues de control político y administrativo, le digo al Concejo o le pido al Concejo como yumbo que soy y que somos, que adelantemos alguna acción desde el Concejo para que se tome una decisión que permita que la institución educativa pueda salir adelante, ayer se lo dijimos a la secretaria, se lo dijimos cuando digo lo dijimos el suscrito y un grupo, delante de la señora rectora, a la señora secretaria de educación Lina María Peña, le dijimos rectora nos vamos de aquí pero le decimos que la problemática de la institución desafortunadamente va a continuar, porque la única alternativa de solución que tenemos a la situación es un cambio en la rectoría de la institución, por los problemas que la señora tiene porque cambiar a una persona nadie cambia a una persona la persona cambia por sí sola, pero si la persona considera que el problema no es ella sino que el problema son los demás, ese es el discurso, "no es mi el problema, es de ustedes profesores", ella nunca va a aceptar ninguna crítica que le hagan, ni ninguna propuesta que le hagan porque los profesores le han presentado a ella propuestas, pero propuestas buenísimas que van en la línea de lo que se ha adelantado, por ejemplo en la institución que menciono de ahí al lado, José María Córdoba, tiene la claves que nosotros necesitamos a nivel municipal para aplicar en las otras instituciones, los cambios que necesitamos hacer, esto para mejorar cada una de las instituciones, claro el desarrollo no va a ser el mismo pero las claves las tiene o sea la experiencia la tiene, el conocimiento lo tiene, la institución José María Córdoba para darnos el ejemplo a nivel municipal de qué es lo que hay que cambiar en las instituciones para nuestra situación educativa y sobre todo nuestra calidad educativa mejore, la doctora Lina María Peña pues nos ha dicho que sí va a atender la situación, pero tiene una dificultad en su agenda y solo nos ha dado cita para el 29 de febrero, para ir a la institución a mirar la situación y la verdad nosotros la entendemos a ella porque ellos dicen no es que la próxima semana tengo que estar en reunión de secretarios en Bogotá, y tengo que estar en lo del plan de desarrollo, nosotros hacemos un llamado y pedimos aquí a la mesa directiva del Concejo que nos ayude en el diálogo con la secretaria, para que adelante ese diálogo con los profesores y allá luego con la comunidad educativa de Liceo Comercial, antes que pronto nos ocurra lo que siempre pasa y es que hay que esperar pues que haya un estallido por decirlo así un paro, entonces ahí sí se atiende la problemática que se presenta y eso lógicamente no beneficia a la institución, porque lo escándalos públicos no benefician el nombre de la institución. disculpe hablo con mucha emotividad por todo el amor que siento por esta institución que fue la que mejoró, muchas gracias señores concejales muchas gracias por haber escuchado.

La presidenta DAISY MANCILLA dice: a usted licenciado Yesid Montenegro muchas gracias, por venimos a contar lo que estaba ocurriendo en la institución, la situación de la que usted no habló licenciado y que a mí me preocupa, en el Liceo Comercial se habían creado unas plazas yo quisiera saber qué pasó con eso porque había un proyecto en lo educativo allá, y no sé si todavía continúa me gustaría saber cómo alguno de los proyectos han desaparecido, si usted tiene información nos cuente qué pasó con ese proyecto.

El ciudadano inscrito N°1: Sr Yesid Montenegro dice: sí, en Alberto Mendoza Mayor oficialmente hay 17 plazas, estas fueron catalogadas como plazas etno o plazas afro en el año 2004, yo hablo con mucho conocimiento porque fui uno de los que le hice gestión en ese momento a fueron ese procedimiento y gracias a ese procedimiento catalogadas esas 17 plazas etno, allí y ocho plazas más, por qué se dio eso, porque hoy hay un avance cierto de las organizaciones afro a nivel nacional en el sentido de que si queremos continuar desarrollando la cultura afro, necesitamos alguien que se siente afro, que sienta la cultura afro, en este caso necesitamos maestros que ahorita la cultura afro para que desarrollen un

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02-037

proyecto de rescate de la entidad cultural de la población afro, porque la población afro tiene una manera especial de sentir y de ver la vida, es el sentido de la creación de esas plazas pues hay que decirlo, la maestra a la que hago referencia Maryuri Cuero, es la líder y no está en plaza afro, ella no es plaza afro, ella es plaza que llamamos plaza mayoritaria, en nuestro sistema ella es la líder de todo el proceso afro que hay en la institución educativa Alberto Mendoza Mayor, ahí están las plazas claro hay una ahí también allí una disminución, como hay disminución de estudiantes hay una disyuntiva quién se va el de la plaza afro o el de la plaza Mayoritaria y comienza ahí el choque maluco porque obviamente nadie se quiere ir, también una discusión de orden legal las plazas afro tienen una protección especial por la ley, entonces posiblemente quien se deba ir es el peor de la plaza Mayoritaria, así sea el profesor más antiguo ya pero posiblemente, porque hay una debilidad y es que dónde está la discusión legal el municipio de yumbo las instituciones educativas no están caracterizadas porque para estar caracterizada tenía que haberse adelantado la caracterización, y desde la secretaria desafortunadamente desde el 2004 hasta la fecha no se ha adelantado la caracterización, es decir no sabemos cuánta población afro tenemos o cuánta población que se declara afro, porque para hacer afro no únicamente tener piel oscura sino que la persona puede ser de té blanca pero si se declara afro debe ser considerado como parte de la comunidad, igual pasa con la comunidad indígena, entonces estás doctora de si está esta debilidad y no está la caracterización y así mismo no está el acto administrativo que a estas instituciones las cataloga como afro, entonces por eso allá hay una debilidad a la hora de definir si se va el profesor de la plaza afro o se va el profesor de la plaza mayoritaria, esa es la aplicación que le veo, pero ahí están las plazas y ahí están esos docentes haciendo un trabajo especial liderado por la profesora Maryuri Cuero que es hoy la rectora de manera premeditada, así se lo hemos dicho ayer, y en una actitud de persecución saca a la profesora de la institución educativa Alberto Mendoza Mayor. La presidenta DAISY MANCILLA dice: gracias licenciado Montenegro, a mí me parece que este caso en especial amerita que el concejo conforme una comisión transitoria para que haga el acompañamiento a la secretaria de educación y revisemos todos los temas que están ocurriendo en el Liceo Comercial, hoy Alberto Mendoza Mayor, de verdad que a mí como yumbeña me preocupa muchísimo insisto, porque ha sido uno de nuestros colegios insignes en el municipio y qué pecado que hoy no tengamos de comisión de una vez y mi calidad de presidente lo puedo hacer. Los antiguos liceístas, orgullosos de su colegio Liceo Comercial como le llamamos los más viejitos aquí en el concejo, entonces iría el concejal Ángel Darío Jiménez, iría el concejal William Jaramillo, iría el concejal Oscar Uribe y el concejal Jonathan Alvear, yo quiero señores concejales que acabo de comisionar de manera especialísima ustedes revisen varias cosas, la primera en realidad que está pasando con la institución acerca del tema de esos módulos que quedaron ahí y que no se han mandado a demoler, entonces vamos también a librar una comunicación señor secretario a la oficina de infraestructura para que nos ayude en este tema, dos que también se revise el tema de las plazas etnos, no solo por quién se va, quien se queda, porque fueron unas plazas adicionales que se le dieron al municipio de Yumbo y que nosotros no podemos de manera unilateral decir ya no es más plaza etno, vamos a convertirlo en una plaza regular o en otra cosa, eso trae unas implicaciones de carácter disciplinario y la tenemos que revisar, y la tercera lógicamente propender porque la secretaria de salud en lo posible adelante esta reunión y que ustedes estén presentes en representación del concejo para ayudar a buscar soluciones, aquí no estoy diciendo de que nosotros vamos a coadministrar, o le vamos a hacer una investigación a la a la rectora, eso no nos compete a nosotros, pero sí hacer el acompañamiento tratando de que se solucione la problemática que tenemos hoy en el Liceo porque da tristeza ver un colegio que tuvo un ranking muy bueno frente al tema del lcfes y todo, que hoy vengán decadencia.

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02-037

Tiene la palabra el concejal JONATHAN ALVEAR: básicamente la intervención del día de hoy que quiero hacer, digamos que hace varios días venía con la preocupación en materia de educación, estuve señora presidenta checando por ahí el tema de los resultados de las pruebas saber 2023, y me encontré digamos con varias preocupaciones, pero antes que todo darle el agradecimiento al licenciado Yesid Montenegro que claramente se ve que conoce profundamente el tema y la problemática de la educación aquí en el municipio de Yumbo y que en algún momento de mi vida el señor licenciado fui alumno suyo, quiero agradecerle aquí públicamente, alumno suyo en el colegio José Antonio galán, tuve esa fortuna profe, muchísimas gracias profe también por traer a colación uno de tantos problemas que hoy se presentan a nivel de las instituciones educativas del municipio de Yumbo, claramente algunas publicaciones y otras privadas pero lo que sí es claro señora presidenta es que en los resultados generales de las pruebas saber 11 2023, pude evidenciar que en el resultado general Yumbo está por debajo de la media departamental y nacional y es algo que hoy nos debe preocupar a todos, que Yumbo y se encuentre por debajo de la media nacional de la media departamental y tenemos que hacer algo al respecto desde aquí desde el concejo municipal y me parece una buena estrategia señora presidenta el poder crear esa comisión de manera que podamos darle apoyo a la secretaria de educación, para poder de alguna manera, digamos hacerle una recomendaciones, conociendo algunos de los problemas de primera mano, el licenciado hablaba ahorita el tema de la oferta académica en una de las instituciones del municipio de Yumbo José María Córdoba, en esos resultados se puede evidenciar que fue la única institución la única del municipio de Yumbo que estuvo por encima de la media departamental y nacional, del municipio de Yumbo, situación por la cual explica digamos la alta demanda en las inscripciones en las matrículas que tuvimos para este año 2024, tengo entendido que no tengo los datos exactos, pero alrededor de 1300 a 1400 estudiantes niñas y niños matriculados en la institución con una capacidad instalada alrededor de 1000 o 1100, profe si estoy equivocado, pero más o menos son los datos que obtuve, porque esa información la estuve estudiando la semana pasada, pero obviamente se puede evidenciar el interés de los yumbeños en poder tener una educación de mejor calidad y eso lo está mostrando los resultados nacionales, y entonces aquí viene la invitación señor secretario, a la señora secretaria de educación Lina María Peña, una recomendación muy respetuosa y yo siempre he dicho que las cosas buenas se pueden copiar mientras sean obviamente para bien, y aquí hay una tarea importante para ella en este periodo que gracias a Dios la tenemos aquí en el municipio de Yumbo y contamos con toda su capacidad como profesional, y es básicamente entender qué ha pasado profe en la institución José María Córdoba en los últimos 10 años, o 20 años, para que ellos hayan podido resaltar a las otras digamos instituciones educativas públicas y privadas, no sé si sea un tema de liderazgo de los rectores, un tema de liderazgo de los maestros y maestras, pero claramente hay un problema en las diferentes instituciones que no están cumpliendo con la tarea y hoy la secretaria tiene ese reto, de poder encontrar la posibilidad de replicar todas estas buenas estrategias que se han venido desarrollando en la institución José María Córdoba, también entiendo que ha habido una llegada de nuevos rectores a algunas instituciones y me parece a mí la oportunidad ideal para que se pueda en conjunto con ellos y con la secretaría de educación, si es posible inclusive señora presidenta, que se pudiera capacitar a estos rectores, que se pudiera capacitar a estas maestras y estos maestros en liderazgo, porque claramente el conocimiento deben tenerlo, pero ahorita ya en el 2024 la oferta educativa tiene que ir mucho más allá y lo que necesitamos son rectores líderes, maestras y maestros líderes que lleven a los jóvenes y a la jovencitas del municipio de Yumbo a tener unos excelente resultados en las pruebas saber que le permita a ellos acceder a la educación universitaria pública, porque entendemos que obviamente todos no tienen la posibilidad económica de ir a una

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02-037

universidad privada, pero que tenemos también la oportunidad de tener una universidad pública, universidad por ejemplo como la Universidad del Valle, que atiende unos estándares de educación bastante altos a nivel nacional y es un reconocimiento también a nivel internacional, pero entonces la idea y para terminar mi intervención señora presidenta, es que podamos ese presupuesto de educación invertir lo más que en cantidad, en calidad, porque básicamente los resultados que hoy tenemos nos están indicando hacia dónde debemos ir, en calidad profe, tenemos que invertir el presupuesto de educación del municipio de Yumbo en calidad de educación para los estudiantes niñas y niños del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el concejal ANDRES CRUZ: al maestro de Yesid Montenegro bienvenido acá al recinto, bueno yo creo que es enriquecedor la participación de docentes que tienen tanto conocimiento de los temas de la educación acá el municipio como lo es el docente Yesid Montenegro para venir a enriquecer nuestro conocimiento y aparte de eso el debate de algunas necesidades que hay en el sector de la salud, importantísimo que le demos trámite correspondiente a esas solicitudes y a esas recomendaciones que nos hace una persona que ha estado en representación de ese sector educativo y que conoce de antemano las problemáticas e incluso como consultor para las posibles soluciones de las mismas. Ya retomando otro tema, quisiera resaltar en la importante tarea que se va a adelantar de parte del gobierno nacional referente a la pretensión de realizar un censo nacional poblacional, censo económico para este 2024, obviamente la gente dirá, bueno, qué tiene que ver que nos decidan la parte demográfica indicándonos cuántas mujeres, cuántos hombres, cuántos niños y demás variables para el municipio de Yumbo, resulta y acontece que acá esas mediciones se toman como área metropolitana Cali, Jamundí, Yumbo e inclusive muchas veces incluyen a Palmira, y nosotros no podemos tener indicadores claros que nos permitan medir acá en un municipio industrial, por ejemplo la tasa de desempleo, un municipio con un gran asentamiento empresarial, cuáles son las personas que están en edad laboral, cuáles son las personas que en este momento tienen crisis económica y que no tienen las necesidades básicas satisfechas posiblemente solucionadas, para nosotros sí sería muy importante recomendarle a la administración municipal que aproveche este censo económico, para que pueda contratar mediante algún convenio con el Dane y que podamos sacar cada una de esas variables, porque acá en Yumbo las decisiones no se pueden tomar porque alguien cree que esa va a ser la solución a una problemática las soluciones en el municipio de Yumbo ya deben de tener una tendencia diferente, y es a tomarla de acuerdo a los datos estadísticos que nos arrojen esas fuentes de información que son tan valiosas para nosotros, para saber cuáles son esas comunidades que hay que intervenir y conocer las problemáticas puntuales de barrios, de comunas, e inclusive poder nosotros conocer las enfermedades que tienen determinadas comunas, en qué se están beneficiando el trabajo si solamente del comercio acá del municipio de Yumbo o realmente la comunidad se está lucrando, se está beneficiando de cada una de esas oportunidades de empleo que tienen las empresas asentadas en el sector industrial. Y terminaría indicando que lo que no se puede medir, no se puede controlar, lo que no se puede controlar no se puede gestionar y lo que no se puede gestionar, no se puede mejorar, es así de sencillo, necesitamos empezar a fortalecer nuestra base estadística municipal, necesitamos empezar a fortalecer nuestros observatorios sociales que nos permitan ser acertados en la inversión social para el municipio de Yumbo, y quiero que por favor por mesa directiva podamos dar traslado a esta recomendación al departamento de planeación e informática y al señor alcalde, de esta herramienta que nos va a permitir de verdad conocer más a fondo a nuestras comunidades.

La presidenta DAISY MANCILLA dice: señor secretario tomar nota, enviar las comunicaciones pertinentes tanto al señor alcalde, como al departamento de planeación municipal.

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

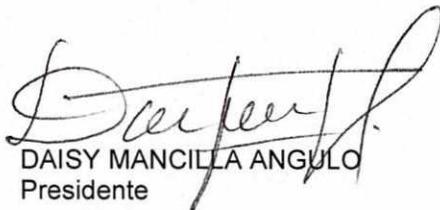
Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

TRD: 100-02-037

Confirmada la asistencia de todos los concejales se da por terminada la sesión. Se convoca para mañana a partir de las 8:00 A.M. conforme a la proposición presentada y aprobada siguiente.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la señora presidente citó para el 15 de Febrero de 2024, a partir de las 08:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co